NOTA DNCP/DNC/N° 22446 / 2015

Asunción, 23 de septiembre de 2015

Señor
Carlos Emmanuel Ojeda Giménez.
Director de la UOC
Secretaria de Información y Comunicación
Para el Desarrollo
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 326898 (21/09/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA SICOM" - ID N° 299307.-
SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. Punto 17 Anexo 1: Consultamos a la convocante cual será el criterio a tener en cuenta ante el posible empate en las ofertas presentadas.

2. Punto 26 Anexo B: Recomendamos a la convocante incluir la formula y causal de reajuste teniendo en cuenta el art. 61 de la ley 2051/03 "...variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo."-

3. Sugerimos a la convocante incluir en los punto siguientes en la presente carta de invitación;

   a) Liberación de la garantía de cumplimiento.
   b) Lugar de entrega
   c) El plazo de pago después de la cual la contratante debera pagar interés al proveedor.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control